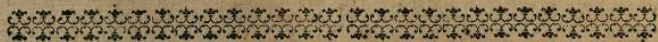


de llenarse la medida de las culpas, y halle Granada en los Justos que la habitan defensa, en los Santos del Cieló proteccion, en los Santos Angeles custodia, en Maria Santísima patrocinio, y en Jesu-Christo piedad, y misericordia. Si Dios mio, y mi Redemptor Clementísimos; así la ofrece todo mi Auditorio, y toda esta Ciudad, no avrá mas culpas, no mas ofensas de vna

bondad tan amable. Vida nueva, Señor, nuevas costumbres ofrecemos, y nos pesa la mala vida pasada. Fieles, Fieles con verdad, que se acaban estos avisos, y no ay mas seguro refugio que la penitencia. Me pesa, Señor, me pesa Dios mio por ser vos quien sots de averos ofendido. Ea ajustense estas pazes, llegad todos, y dezid: *Señor mio Jesu-Christo, &c.*



S E R M O N

SEPTUAGESIMO QUINTO,

DE LA PESTE RECELADA, EN LA ROGATIVA QUE A NUESTRA Señora de las Tres Necesidades, celebrò el Santo Tribunal de la Inquisicion de Granada, por la preservacion de la peste, en ocasion de averse negado su devocion al festejo de los Autos para celebrarla. A tres de Junio de 1679.

Años.

Beatus venter qui te portavit, & vbera, qua suxisti, &c. Ex Evang. Lect.

Luc. cap. 11.

S A L U T A C I O N.

Nunca mas que oy hecho menos en mi cortedad el espíritu, y eloquencia de vn San Juan Crisostomo, yá para saber aplaudir los aciertos de este Venerable, y Santo Tribunal, en esta rogativa à Nuestra Señora de las Tres Necesidades, por la preservacion de la peste; aviendose negado para celebrarla su Católica devocion al festejo de los Autos Sacramentales, yá para saber ponderar à los Fieles, quanta es la necesidad que tenemos de estas ferroyrosas rogativas, en tiempo que la Justicia de Dios nos cerca, por nuestros pecados, con tantas calamidades

contrario, qual fue el acierto prudente de los Ninivitas! Oyeron la amenaza de su destruccion que les predicò el Profeta: *Abue qu. draginta dies; & Ninive subvertetur;* y llenos luego de reverente pavor, començaron à hazer grande penitencia, con ayunos, sacos, ceniza, y rogativas: *Et vestiti sunt facci: à matore usque ad minorem.* Percieron los Ninivitas! Como avian de perecer! Dize el Crisostomo. Los preservò el temor, y la penitencia, como à los otros del diluvio acabò su defatencion impeniente: *Per penitentiam, rei sententiam solverunt.*

3 Pero acerquemonos mas. No me direis (Fieles) quien, ò que fue lo que hizo tan celebres en el mundo à aquellos Mancebos (Varones grandes eran dize Alapide) del horno de Babilonia? Seria su gran sabiduria? Su Religion, y piedad? O aquel no abrarle entre las llamas del horno? Mas fue, me dize San Fulgencio. Vcamos: Mostrò Dios à Nabuco en aquel misterioso sueño de la Estatua el acabamiento de los quatro Reynos, de Chaldeos, Persas, Griegos, y Romanos; y quando el Rey debiera darle por entendido del aviso, para moderarse, y moderar, sus Vassallos; lo que hizo fue levantar vna Estatua de oro, y convocar los Pueblos à su adoracion con festejos, y musicas de todos generos: *Et omnis generis musicorum.* Combidaron à lostres famosos Varones para el festejo publico; pero ellos defatendiendo sus intereses, y gustos, sin entender al combite, y sequito profano, se negaron à la fiesta. Con qué motivo? Consideraron por vna parte los riesgos de aquel concurso; atendieron por otra à la indignacion Divina, que les amenazava en la Estatua la destruccion de aquel Reyno: Miraronse los primeros, que tenian la Fè del verdadero Dios; y al hallarle asistidos de motivos tan poderosos, determinaron retirarse, sin permitirle al festejo, dedicandose à hazer oracion, y pedir misericordia. Este abstenerse de las delicias (dize San Fulgencio) fue quien los preservò de las llamas: *Alioqui nunquam vincerent flammam, si volent amare delicias.* Esto fue lo que los hizo celebres en el Orbe todo.

4 Quien no descubre aqui los aciertos de este Tribunal Sagrado, en la ocasion presente? Era oy (Fieles) el dia en que avia de permitir su venerable presencia à la representacion, y festejo de los Autos, mas considerando (como quien tan claros tiene los ojos de la Fè) que està Dios justísimamente enojado por nuestras culpas; recelando (como tan prudente) los peligros de semejantes concursos; y atendiendo (como tan piadoso) al penoso cerco de tantas pestes, que se oyen, y que amenazan, determinò retirarse de aquel festejo, comutandolo en esta Católica Rogativa. En tiempo que pide solo llantos por las culpas (dize esta Fè, esta prudencia, y esta devocion) tratos que causen risas? Qué cosa tan importunal *Musica in luctu importuna narratio.* En tiempo que se vé ya correr àzia Granada tan por la polta el fuego de la peste: Comedias, Autos, y entremeses para el gusto? Qué accion tan fuera de proposito! *Musica in luctu importuna narratio.* En ocasion que se oyen tantos golpes en el Arca de este Reyno que anuncian vn diluvio de calamidades, concurso de passatiempo, y vana alegria? No viene bien para aplacar à vn Dios enojado: *Musica in luctu importuna narratio.* En ocasion, que no en sueños (como en la Estatua) sino que en la realidad vemos irse arruinando este Reyno

*Ion. 3.
Chri. bom.
5. ad pop.
Iren. bom.
2. in 2. ad
Thef.*

*Corn. in
Dan. 3.*

Dan. 3.

Ful. ser. 7.

Beatus venter qui te portavit, & ubera, qua suxisti, &c. Ex Evang. Lect. Luc. cap. 11.

§. I. Proponefe la grandeza del poder de Maria Santissima, para preservar de la peste.

6 Solo aquel tiene licencia (Señor) para callar las alabanzas de Maria (en sentir del dulcísimo Bernardo) que invocándole debidamente, no huviere experimentado, en el remedio de sus necesidades el poder, y eficacia de su intercesion: *Uli solus* (O Virgo Beata) *tuas laudes fletat, qui te fideliter invocatum, senserit nunquam in suis necessitatibus sibi de fuisse.* Quien será este solo? Ay alguno? Hablen las Sagradas Escrituras del poder, y luego dirán su eficacia las humanas experiencias. Quien es esta? Preguntavan vna dos, y tres, vezes los Celestiales Espiritus al tercero, sexto, y octavo de los Cantares: *Qua est ista? Qua est ista? Cortelanos de la Gloria* quien pregunta lo que sabe? No diceis, que esta Señora es Maria la Virgen Madre del Vniuerso de Dios? Muy bien lo sabe Gabriel: *Né timas Maria.* No preguntan porque ignoten, (dize la Glossa) sino preguntan porque admiran: *Qua est ista? Id est quam admirabilis?* Pues que admirais en lo que puede hazer Dios? Ea, que no es admiracion; dize Ricardo de San Laurencio; sino repite la pregunta, por oír en la respuesta repetido el dulcísimo Nombre de Maria: *Ter queritur, qua est ista? Non tantum quia persona mirantur excellentiam, sed quia dulce nomen sibi desiderant responderi.* No nos derengamos; de Maria Santissima hablan las preguntas, repárenlos en la primera: *Qua est ista, que ascendit per desertum sicut virgula fami ex ornamentibus mirribus, & thuris, & uniuersi pulveris pigmentarij?* Quien es esta Reyna Soberana de los Angeles, y hombres, que sube por el desierto del mundo; quando los demonios baxaron, y sube como vna varita de humo de mirra, incienso, y demás confecçiones aromaticas? Estraña conpatacion! Como vara de humo? Es significarnos su oracion, è intercesion fervorosa por los hombres, nacida del fuego de su inmensa caridad: Para esto bastara, que fuera humo de incienso; pero de mirra, y otras confecçiones! Si, dize San Geronimo, para que se vea lo preservativo de esta intercesion. Dizen los Medicos, que importa mucho para

Cont. 3. 6. & 8. Luc. 1. 1. Gloss. in Cant. 3.

Ricard. Laur. 1. 1. de laud. B. M. cap. 2.

Gen. 3.

Valle tract. de pest.

preservarse de la peste encender fuegos, que enjuguen, y purifiquen el ayre, y echár en ellos patillas olorosas, mirra, incienso, cuya fragancia preserva del contagio. Veafe, pues, que no solo sube Maria Santissima como incienso, para interceder, sino como mirra para preservar de la peste: *Ex aromatibus mirribus, & thuris.* San Geronimo: *Nam per primum sanantur pestes corporis.*

7 Veis (Fieles) como publican los Angeles, que tenemos en Maria quien nos libre del contagio? *Nulla pestis tam effi ax,* (dize el Cluniacense) *qua non continuo ad Maria nomen cedat.* O que esta enojado Dios! No lo dudó; pero quien fino Maria es quien templa sus enojos? Dize San Bernardo: *Deum ira exardescerent pronosius sceleribus mitigar.* Aunque mejor lo dixo esta Señora misma en pluma del Eciesiastico. Como niebla dize que llena todo el mundo: *Et sicut nebula texi omnem terram.* Sabeis, por qué? Sale el caminante en vna dia que arde mucho el Sol por vna tierra desierta de poblaciones, y arboles, quien podrá dezir su desconfuelo: Mira por vna, y otra parte; peso por ninguna halla alivio. El Sol dobla la manicion de sus rayos, el caminante se quema, si se quita ropa se abrasa; pero si en medio deste conflicto vé que se levanta vna niebla: O Dios; y como respira! Como anima sus esperanças! Por qué? No veis que la niebla templa los rayos del Sol? *Et sicut nebula texi omnem terram.* Es verdad que merecemos por nuestras culpas que el Sol de Justicia nos abraze con los rayos de vna peste; pero siendo Maria misericordiosa niebla, nos templará los rayos de la justicia: *Et sicut nebula texi omnem terram.* Ricardo aora: *Scilicet à seruo solis iustitia.*

8 Aora entiendo lo misterioso de aquel arco que puso Dios en las nubes, para señal de preservacion de nueva mortandad: *Apparebit arcus meus in nubibus.* &c. *non erunt ultra aqua diluuij ad delendum uniuersam carnem.* Y suponiendo con Ricardo, que es este arco Imagen de Maria: *Ipsa est arcus in nubibus.* Es digno de reparo el modo con que lo pone Dios. Como eita el arco? Ya lo aveis visto, buelto azia el Cielo. Es para significar que no arrojará el Cielo mas factas de mortandad à la tierra! Para mas. No lo considero como arco militar; pues como se vé, mas forma tiene de

Hier. 49. Ric. Laur. lib. 12. de laud. M.

Raul. ser. 3. de Anti. Ber. ser. 1. de Assump. Alcu. ser. de Natio. Marie. Bonavent. in specul. Eccl. 24.

simil.

Ric. Laur. lib. 7. de laud. M. fin.

Gen. 9.

Ricard. cit. lib. 6.

simil.

de arco de edificio. Pues aora: Vereis, que amenaza vn Templo ruyna, y que luego el reparo mas seguro levantar vn arco que lo sustente, para que no se venga abaxo su fabrica, con riesgo de los que en el entran. O infinita misericordia de Dios! Merece el mundo por sus pecados, que su justicia lo destruya, le amenazan fuegos, y piedras del Cielo que lo asfucien; pero que haze la piedad Divina? *Apparebit arcus meus in nubibus.* Levanta en Maria Santissima vn Arco Misterioso, que detenga su indignacion, para que no se desplome el Cielo en castigos sobre la tierra: *Apparebit arcus meus.* Pero donde voy? Fuera nunca acabar, si huviere de correr por todas las Escrituras Sagradas, que prueban, y confirman la piedad de Maria Santissima en beneficio nuestro.

9 Hablen aora las experiencias. Ay alguno que en sus necesidades no aya experimentado èl, el focorro de Maria? Ninguno ay, dize el Discipulo querido, y Capellan de esta Señora, porque yo la vi en el Apocalipso, con vna hermosísima Corona de doze Estrellas: *Et in Capite eius Corona Stellarum duodecim.* Doze Estrellas componen la Corona de Maria? Será por las doze excelencias especiales, que adornan esta Señora, como discurrio San Bernardo; por mas es. Quantos son los signos del Zodiaco? Todos saben que son doze; que aun Georgio Veneto compara à ellos à los doze Apostoles, aplicando muy bien la distribucion de su predicacion Evangelica à las Provincias, y partes del mundo en que influyen estos signos. Pues quien no sabe que los hombres todos, nacen debaxo de la influencia de alguno de estos signos del Zodiaco? Veante, pues, en la Corona de Maria doze Estrellas como doze signos, para que se vea que à todos los hombres sin excepcion de alguno, alcanza la benigna influencia de Maria: *Omnibus omnia facta est,* que dixo San Bernardo. Nacza el hombre en el clima mas remoto: viva debaxo de la influencia de qualquiera signo, que estando ellos todos subordinados à Maria, reprimirá la malignidad de los vnos, y asegurará la benignidad de los otros: *Et in Capite eius Corona Stellarum duodecim.* Ea, diga la Christiandad, y en especial nuestra España, quantos favores ha recibido de Maria. Diga Granada, lo que en lo temporal, y espiritual, debe à esta Soberana Señora; pero digalo, mas que la lengua, nuestro reconocimiento agradecido.

10 Y si bolvemos à nuestro Evangelio los ojos, hallaremos confirmado este Desp. Tomo III.

Apoc. 12. Ber. ser. in sign. mag. Georg. Venet. Harmon. mund. Cant. 2. tom. 7. à cap. 3. ad 22.

Ber. ser. de ver. Apocal.

sentir; que Marcela entona las alabanzas de Maria en especial de sus purísimos pechos: *Beatus venter qui te portavit, & ubera, qua suxisti.* Porque si el Rinoceronte se rinde, y amaña al mostrarle los pechos de vna Virgen, como dize San Gregorio: celebra la devocion de Marcela, lo que dixo Arnoldo, que Maria Santissima siempre Virgen, muestra sus pechos purísimos para aplacar à Dios, como Jesu-Christo sus llagas: *Christus nudato latere Patri ostendit latus, & vulnera, Maria, Christo, pectus, & ubera;* que este fue (dize el V. P. Luis de la Puente) vno de los fines por que fue llevado en cuerpo, y alma à la Gloria, para que si Jesu-Christo Señor Nuestro, muestra à su Eterno Padre sus llagas, para inclinarle à clemencia, Maria Santissima, mostrasse sus Pechos Purísimos, para mover à su Hijo à misericordia. Ea, pues: Si solo puede callar las alabanzas de Maria, el que no huviere experimentado su piedad; quando las Escrituras Sagradas publican el poder de su intercesion, y vemos que ninguno ay que no aya experimentado su eficacia; ninguno ay que pueda eximirse de la obligacion de alabar à esta Señora. Entonemos, pues, con Marcela.

Ric. lib. 2. de laud. Maria. Greg. 13. mor. c. 13. Arnol. tra. de laud. P. Bern. ser. sup. salo. V. Paet. 5. p. med. 37. p. ni. 1.

§. II. Desacreditan las culpas de la piedad de Maria Santissima.

11 Pero antes hemos de buscar salida à vna grave dificultad. Valgame Dios! Si es tan cierta, y tan poderosa la intercesion de Maria Santissima, y mas para con España, como nos vemos tan cercados de calamidades? Si es su oracion preservativo de peste, como la tenemos tan cerca? Si tanto puede templar las iras de Dios, como ya casi no hallamos despojos de sus iras? Señora piadosísima, que es esto? Qué es esto, Madre de misericordias? Y vuestro poder? Y èl credito de vuestra piedad? Vuestros queridos hijos los Españoles tan afligidos? Vnos muertos à la violencia de la peste? Otros à la inclemencia de la hambre? Vuestra Granada tan asfucada con el peligro? Me queaxaré? Señora. Pero, que digo? Oid, oid Fieles, que entre nuestras culpas no es la menor ocasionar descreditos en la piedad de Maria.

12 Ya aquel Abalón ingrato, indigno del nombre de hijo de David, se avia conjurado contra su Santo Padre, quando entró vn proprio en el Palacio, diciendo al Rey: *Toto corde uniuersus Israel sequitur Abalón.* Señor, mira por tu vida, y por tu

2. Reg. 13

cafa: porque Abfalon se lleva a todo Ifrael consigo, y tu Real persona peligra. Aqui David, y convocando a los mas leales vassallos que le asistían, se determina con ellos a huir: *Surgite, fugiamus*. Quien ay que no estrañe esta accion en vn hombre, en vn Rey tan valeroso? David huye? Si, dize Nicolao de Lira, no porque le falte poder para resistir a Abfalon; si porque tiene conocimiento de que Dios le castiga, sirviendose del azote de su hijo: *Non propter ipsum virtutem, sed Dei cuius erat flagellum ad punitionem David*. David huye? Si, dize Theodoro, que juzgo conveniente dar tiempo, y lugar a la ira de Abfalon: *Optinam expeditionem ratus, fugere ad tempus*. Aun no acabo de aflombrarme. Es David el que huye? Davides, dize S. Juan Chriftotomo; pero no huye porque tema morir, sino porque no quiere verse obligado a matar: *Fugiebat David, non ut qui timeret, sed ut qui filium caveret occidere*. Tal vez el Leon (como escriven Plinio, y Berchorio) fuele retirarse en viendo algun hombre. Es cobardia? No fino generosidad. No se retira porque teme al hombre, sino porque el hombre no le tema: *Nec se abscondit, quia timeat, sed tantum ne timeatur*. Huye David de generoso, no de cobarde, de amor que tiene a su hijo, no de temor.

13. Pero llega a mirar esta fuga San Ambrosio, y siente con singularidad, que huye de temor David, porque tiene miedo al vencer: *Patrie finibus pulsus a filio, fugiebat hostem, quem optaverat heredem* (aora metusbat vincere). Pues ya que confessemos que teme, digase, que temio ser vencido; porque quien ay que tema la victoria? Vn David, dize divinamente San Ambrosio. Ea, luchavan aqui, la piedad de David, y la malicia de Abfalon. Si falgó a campaña, (dize David) y muere Abfalon a manos de mis Soldados, vencera mi poder a vn hijo ingrato; pero quedará vencida, y desacreditada mi piedad, pues parecerá que pudo menos que la malicia de Abfalon. Pues, que medio? Pongame en fuga, temeroso de vencerle, porque aunque así pueda desacreditarse mi poder, quedará victoriosa, y con credito mi piedad. Acabe de dezirlo San Ambrosio: *Metusbat vincere, ne pietatis dispensatio vinceretur*. O Abfalon! No haze ya tanto viso tu ingratitud, tu crueldad, tu tirania, como el poner en este peligro de descredito a la piedad de vn Padre tan amable. O Catholicos! Ved si es pequeña nuestra culpa, quando hazemos con nuestras malas costumbres, que parezca menos poderosa la piedad tan acreditada de Maria. Y ved si no es muy grande nuestra obliga-

Dir. ibi.

Theod. lib. quast. 19. Chri. Rom. Psal. 3. Plin. lib. 8. cap. 16. Berch. lib. 10. reduc. cap. 57.

Amb. in Psal. 37.

cion, de volver por el credito de tan experimentada piedad; pero como la cumplimos? Estrechemonos mas, y lo veremos.

S. III.

Fines con que embia Dios las calamidades, y como asiste Maria Santissima, para que se logren.

14. **T**hallo que mira Dios quando nos embia los trabajos con que nos aflige. Vno es, para que tengamos el debido temor a su Divina Justicia; que aquellas varas que expuso Jacob a las ovejas, (dize allegorico el Picavienfe) son los castigos que Dios nos pone delante, para que con el temor concibamos (como dezia Isaias) espíritu de salud: *Solus enim aspectus iustitiae, & virga rigoris sui, & tribulationum, quas immittit, facit hominem concipere spiritum salutis*. El segundo fin con que nos embia Dios los trabajos es, para que conociendo que son las culpas la causa de nuestros males, hagamos la debida penitencia, y nos enmendemos; y así se vió que al tocar Jesu-Christo S.N. el feretro de aquel hijo difunto de la viuda de Naim, pararon luego los que le llevavan al sepulcro: *Is qui portabant steterunt*. Porque lo que pretende Dios con los toques de las penas, es que paren los portadores que son las culpas: *Qui sepeliendum portant* (dixo el Venerable Beda) *immunda sunt desideria, qua hominē rapiunt in interitum*. El tercero fin es, para que experimentado el Christiano tanto acabar en las cosas temporales, se desaficione totalmente dellas, y ponga su amor en las eternas, y en el Dios, y Señor de la Eternidad; que si Dios guerrea con el Patriarca Jacob toda vna noche, no es con espada, ni lanza, sino con abrazos: *Luchabatur cum eo*, para que se vea que lo que pretendé con la lucha de los trabajos es abrazar, y llegar mas así a aquel con quien lucha: *Qualis lucta* (dixo vn grande Expositor) *qua, & laedit Patriarcham, & domulcet, qua cum non vincit, sed vincit*.

15. Pues aora, Fieles! Siendo estos los fines de los trabajos de parte de la Divina Providencia, el temor de su justicia, el dolor de nuestras culpas, y el amor de su bondad; pásó a mas su caridad inmensa, porque desmereciendo nosotros tanto bien, nos dió a Maria Santissima por Madre, y Abogada, para que nos facilitase el conseguir estos fines. Oygamos (para verlo) aquella pregunta celebre de los Cantares: *Qua est ista qua progreditur quasi aurora confurgens, pulchra ut Luna, electa ut Sol?* Quien

Gen. 30. Isai. 16. iuxta 70. Berch. lib. 1. mor. in Gene. 22.

Luc. 7.

Ven. Beda, ibid.

Gen. 32.

Olio. ibi.

Cant. 6.

Alb. Mag. in hunc loc.

Innocen. ser. 2. de Assump.

Luc. 7.

Genf. 19.

Per. ibid. disp. 7.

Chri. lib. ser. 45.

es esta (dizen los Angeles) que camina misericordiosa Abogada de los hombres, (qua progreditur, id est, pro reis graditur, dixo San Alberto Magno) como Aurora; como Luna, y como Sol: Ya se sabe que es Maria; pero reparese (dize el Papa Inocencio) en lo misterioso del symbolo: Luna, Aurora, y Sol. La Luna alumbra de noche; la Aurora dá su luz al amanecer; y el Sol, en lo restante del dia: *Luna lucet in nocte, aurora in diluculo, Sol in die*. Aora el misterio. Es noche el tiempo del pecado: *Nox culpa*; es amanecer el tiempo de la penitencia de las culpas: *Diluculum penitentiae*; es dia el estado de la gracia, y el Amor: *Dies gratia*. Pues comparese Maria Santissima Abogada de los hombres, a la Luna, Aurora, y Sol; (dize Inocencio) es porque como Luna, dá luz al que está en pecado para que tema la Divina Justicia; *Pulchra ut Luna*, como Aurora le alumbra, para que haga penitencia: *Quasi aurora*; y como Sol alienta al alma para los calurosos aumentos del amor sagrado: *Electa ut Sol*.

S. IV.

Como malogra el pecador los fines de Dios, y de Maria Santissima, en las calamidades.

16. **V**Eis ya (Fieles) como tenemos en Maria Santissima medio, y luz para los tres fines que Dios pretende de nosotros con los trabajos? Pues si el primero es el temor de la Divina Justicia, y nos favorece Maria como Luna hermosa: donde está este temor entre tan penoso cerco de aflicciones? Allá Loth se entró en vna cueva al ver cerca de la Ciudad de Segor el fuego de Sodoma: *Mansit in specum*; porque temio (dixo el doctissimo Pererio) que llegasse hasta donde él estava el castigo de la Divina Justicia, que se iba estendiendo por toda aquella Region: *Cernens omnem usquequoque viciniam planitiem, & regionem constagrasse, stetit, ne illuc etiam extendere-tur incensatum*; aqui vemos de la fuerte que el fuego voraz de la penitencia, viene alollando toda esta Comarca: que hazemos? Como no andamos desfavoridos? Como no clamamos llenos de temor de la indignacion Divina? Con nosotros habla S. Pedro Chriftologo: *Hinc pestilentia ubique diffusa per orbis per agros, varie morborum genere consumit genus omne mortalium, & tamen nos non dicitur: Domine, ne in furore tuo arguas me*. Demos, que sea verdad, (que dudo mucho si lo es) que ay en Granada salud; pero si ay culpas, que merecen muchas penas: como no tememos esto azote? Como at-

mentamos culpas, irritando mas la indignacion de Dios, para que lleque mas presto? *Sed iugiter* (prolique el Chriftologo) *rapiunt frandibus, perjuris, dolis detractionibus nos metipfos tradimus, & donamus, ut magis, magisque iram Dei in nos fomentis certinum sustitemus*.

17. Qué bien describió Isaias este desorden tan enojoso a Dios! Habla con su Magestad, refrenando la razon, por que avia su indignacion castigado la ingratitud de los Israelitas, y dize así: *Proieciſti Populum tuum, domum Jacob*. Estoy viendo (Dios mio) que arrojaste de ti, y de tu proteccion especial a tu Pueblo, y casa de Jacob, entregandole a la captividad, y calamidades; que han padecido, y han de padecer. Casa de Jacob, llama aqui a su Pueblo; quien entendiera yo a nuestra España, casa de Jacob, o Santiago su Patrono grande. O Dios, y como parece que nos has arrojado de ti, y entregado a tan repetidas plagas! Pero, por qué? Notad (Fieles) la razon: *Quia repleta est terra eius equis*. Porque está su tierra llena de cavallos (vamos misticos) de pecadores, como cavallos indomitos. Les llama cavallos, por lo que dixo San Gregorio, que como el cavallo obedece del mismo modo la mano de su dueño, que la de su mayor enemigo; así el mal Christiano, tan presto se alegra en el pecado, como en el Sermon se compunge: *Equus enim sicut donuum suum ad portandum recipit, ita etiam sine discretione alios qui volunt ascendere seſſores admittit*. Voy a otra cosa: Veréis, y oiréis que en la campaña refuena el clarin, la artilleria, las caxas, los clamores, y demás estrepito military quando aun el mas animoso entra en temor; el cavallo no es así, que antes se engrie, y arroja a la batalla con los clamores. O casa de Jacob! O España! O Andalucía! No te admires de lo que padeces, y padecerás, si estás llena de cavallos, o pecadores, que quando oyen el estrepito horroso de tantas peyles, con que viene Dios a destruir el exercito de las culpas, no solo no temen, sino que mas se alientan, mas se alegran, y mas se engrien, para hazer nueva guerra a vn Dios Omnipotente: *Repleta est terra eius equis*. Como no han de crecer las calamidades, si falta el temor de Dios, que pretende su Magestad, y que sollicita Maria Santissima, para que se acaben? Ay de nosotros, si falta el temor de Dios, que nos arrojara su justicia a mas espantosas plagas! *Proieciſti Populum tuum*. Hugo Cardenal: *Quia in vetustate antiqua consuetudinis permanserunt*. Ay, y mas ay, si debiendo cessar con el temor las culpas, no solo no ay el temor; sino que (como ponderó San Gero-

Chri. lib.

Isai. 2.

Greg. in Psal. 2. Penit.

Simil.

Hugo Card. in Isai. 2. Hieron. li. 1. in Isai. 1. nu. 18.

nimo) crecen las culpas al paso de las calamidades. *Quanto enim tormenta maiora sunt, tanto magis crescit impletas, & iniquitas.*

18 Mas: Si lo segundo que pretende Dios con los trabajos, es nuestra penitencia, y nos favorece Maria Santisima como Aurora; donde está la penitencia? Qué es del clamor? Qué es de la enmienda de costumbres? Qué confesiones? Qué restituciones se han hecho? Así preguntava Dios al avefoso Cain: donde está tu hermano Abel? *Vbi est Abel frater tuus. Què sè yo? Responde el fratricida. Nescio. Así? Pues preven- te para maldición, y trabajos: Nunc igitur maledictus eris super terram.* Notad el misterio. Significa Abel, (dize San Agutin, y Origenes) llanto, dolor, penitencia: *Abel lacrus interpretatur*; dixo Origenes. Pues aver pecado, y no saber del dolor: qué es fino llamar contra su indignación de Dios, para los mayores castigos? *Maledictus eris super terram.* O qué ya ha avido procesiones, y rogativas! Es así; pero como han sido? Faltó antes de ayer (día del Corpus) la gala, la chança, y profanidad en muchos? A Fieles! Bueno, y tanto es hazer rogativas en las aflicciones; pero ha de acompañarlas, para que sean como deben ser, la penitencia. No es cosa rara, que niega Pedro à su Maestro Soberano; que reconoce que le mira su Magestad, para que advierta su culpa, y que la advierte; y que no le arroje à pedir misericordia? Pide, Pedro, que pues te mira benigno tu Maestro, indicio es de que quiere perdonarte: *Respexit Petrum.* San

Genf. 4.

Aug. l. 1. c. de Civit. ca. 18. Orig. tr. 2. 6 in Math.

Luc. 22. Chri. in Mat. ibi.

Amb. in Luc. 22.

19 Buelvo à preguntar: Si lo tercero; que pretende con los trabajos Dios, es que le amemos, y nos alsiita Maria como Sol hermosos; qué se ha hecho el amor de Dios? Donde está el honor de tan bonisimo Padre? Donde su debida obediencia? Donde está el amor del proximo? Donde el socorro de tan graves necesidades como ay, y muchas muy extremas? O Pueblo ingrato! Dezia Dios por Geremias. Qué has hallado de gusto, en las cenagofas aguas del Egipto de este mundo? O desleal, que rompiste mi yugo, y suaves ataduras! *A saculo confregisti iugum meum, rupisti vincula mea.* Qué yugo es este? El suavisimo de la Ley de Amor, dize Hugo Cardenal: *Iugum legis.* Es la comparacion misteriosa, dize el doctisimo Cornelio: Llama al pecador semejante al novillo indomito, que rompiendo el yugo huye furioso por los montes? *Quasi iuvenculus aut bos indomitus. Vercis, que el bruto, mientras va ligado al yugo con las cuerdas, aunque mas le hierre el que gobierna el carro, no solo no huye, sino que apresura el passo para mas seguir, y acercarse al que le guia; pero si lo rompe, si se desata: O como huye! Dios te hierre (Christiano) para que mas le sigas obediente, y te acerques à su Magestad por amor: no figures, ni te acerques, sino huyes? O qué es señal de que quebrate el yugo del amor, y rompiste las ataduras suaves de la Ley: *Confregisti iugum meum, rupisti vincula mea.* Rinde, rinde al yugo la cerviz, fino quieres percer.*

Jerem. 2. Hugo & Cor. ibid.

Corn. ibid. vers. 20.

Simil.

§. V.

Siñ penitencia, y reformation de costumbres, no se logra à la eficacia de la piedad de Maria.

20 EA, Fieles: recojamos cabos. Si, ni temor, ni dolor, ni amor, consigue Dios de nosotros con las calamidades; como hemos de experimentar la eficacia de la intercesion de Maria Santisima Abogada nuestra? Si debiendo volver por el credito de la piedad de Maria, y antes defacreditamos su poder, poniendole estorvo con nuestras malas costumbres: como no han de llover plagas sobre nosotros? Como podremos entonar dignamente sus alabanças, si crecen con las plagas; que padecemos nuestras culpas? Si Marcela entona en el Evangelio las alabanças de su piedad, y celebra en sus purisimos pechos lo poderoso de su intercesion, es despues que vió que salió el demonio del hombre à quiè possiea; entonces si que levantó la voz: *Ex-tollis vocem.* Salga desta Ciudad el demonio, salga la culpa, salga la profanidad, y sal-

gan,

gan, ò si yo lo viera como (ya lo he visto en Sevilla) falgan de Granada las comedias, y experimentemos el poder de Maria Santisima, en la preservacion que deciamos de la peste, para poder cantar agradecidos sus alabanças.

1. Pet. 3.

Ricar. lib. 12. de lau. Vir.

Damas. orat. 1. de dorm. def. Genf.

Abul. bic. quaf. 8.

Hier. li. 5. in Zacha. 22. Abul. Abi sup. Damas. li. 4. de Fid. c. 25.

21 Ocho personas fueron preservadas de aquella mortanda espartosa del Diluvio Universal: *Ocho animas salvas facta sunt.* dixo mi Padre San Pedro; y luego se ofrece que no pudo ser otra cosa, aviendose amparado de aquella Arca, que es Imagen de Maria: *Ipsa enim est Arca Noè,* dixo Ricardo de San Laurencio. Es así; pero como fe ampararon? Leed (Fieles) con atencion el Texto: *In anteno dei illius ingressus est Noè, & Sem, & Cham, & Iaphet: filij eius, & eorum illius, & uxores filiarum eius.* Entraron (dize) en el Arca Noè, Sem, Cham, y Jafet sus hijos, y su muger, y las mugeres de sus hijos. No repatis! Dize el Abulente. Primero hombra el Texto Sagrado à todos los hombres, y luego à todas las mugeres: *Parantur primo omnes viri, deinde omnes femina.* Seria por dar à los hombres el primer lugar? No, fino porque entraron los hombres à parte, y à parte las mugeres, dize San Geronimo. Pero si son mugeres proprias de Noè, y de sus hijos: Qué importa que concurran juntos en el Arca? O qué importa mucho! Dize el Doctor Maximo. En tiempo de tanta calamidad, y temor, no era bien que se entregaran aun à los deleytes licitos: *In Arca, impudentia discrimine, fuerunt separati.* El Abulente: *Quia dolentes homines de universali mundi afflictione delicijs carnalibus non vacabant.* Importa muy mucho, dize San Juan Damasceno: que para hallar en el Arca la preservacion del Diluvio que amenazava, era convenientisimo ir amparados de la castidad, y modestia: *Vir castitatis admittit: pelagus, atque unicum illum mundum naufragium effugerent.* O Christianos! Pues si aun concurtos tan licito, conviene que fe eviten en tiempo que amenaza calamidad; qué diremos de concurtos tan peligrosos como los de las Comedias: Salgan, salgan las culpas, y sus ocasiones, y peligros, si queremos hallar en el Arca de Maria amparo que nos preserve; que de nos no hallaremos en Maria amparo, si no acusacion; no Abogada piadosa, sino severo Fiscal; no preservacion de la peste, sino mayores calamidades.

1. Reg. 15

Arca alejas de ti? Pues tienes tu, ni el Pueblo todo, otro refugio, fino el Arca, para todos los peligros? No sabeis, que aun siendo Gentiles los Filisteos, fueron libres de vna enfermedad contagiosa, por aver honrado al Arca del Testamento? Lleva, lleva contigo el Arca, y te librara de Abalón. Esto no, dize David: *Reporta Arcam Dei in urbem.* Buelva el Arca à la Ciudad, que no tengo fuerças para llevarla conmigo. Por qué? Le leyó Teodoreto el coraçon. Acordavase David, que trayendo los Israeitas en otra ocasion el Arca para su defensa, avia sido mayor la mortandad de el Exercito, por estar llenos de culpas; y temerolo de que por sus pecados le luciesse en esta ocasion lo mismo, haze que buelvan el Arca à la Ciudad. Bien conozco (dize David) que (dize) en el Arca Noè, Sem, Cham, y Jafet sus hijos, y su muger, y las mugeres de sus hijos. No repatis! Dize el Abulente. Primero hombra el Texto Sagrado à todos los hombres, y luego à todas las mugeres: *Parantur primo omnes viri, deinde omnes femina.* Seria por dar à los hombres el primer lugar? No, fino porque entraron los hombres à parte, y à parte las mugeres, dize San Geronimo. Pero si son mugeres proprias de Noè, y de sus hijos: Qué importa que concurran juntos en el Arca? O qué importa mucho! Dize el Doctor Maximo. En tiempo de tanta calamidad, y temor, no era bien que se entregaran aun à los deleytes licitos: *In Arca, impudentia discrimine, fuerunt separati.* El Abulente: *Quia dolentes homines de universali mundi afflictione delicijs carnalibus non vacabant.* Importa muy mucho, dize San Juan Damasceno: que para hallar en el Arca la preservacion del Diluvio que amenazava, era convenientisimo ir amparados de la castidad, y modestia: *Vir castitatis admittit: pelagus, atque unicum illum mundum naufragium effugerent.* O Christianos! Pues si aun concurtos tan licito, conviene que fe eviten en tiempo que amenaza calamidad; qué diremos de concurtos tan peligrosos como los de las Comedias: Salgan, salgan las culpas, y sus ocasiones, y peligros, si queremos hallar en el Arca de Maria amparo que nos preserve; que de nos no hallaremos en Maria amparo, si no acusacion; no Abogada piadosa, sino severo Fiscal; no preservacion de la peste, sino mayores calamidades.

Gasp. Sanc. ibi.

1. Reg. 4. Cayr. & Cart. ibid. art. 10.

Theod. in 2. Reg. 19 quaf. 10. Ber. ser. 12 art. 1. c. 5.

Genf. 8.

Fsal. 23.

22 Presto, presto, dize David quando (como ya vimos) salió de Jerusalem, huyendo de la furia de Abalón: *Reporta Arcam Dei in urbem.* Preito (Sado) buelve el Arca à la Ciudad. A quien no admira aquella accion de David? Rey affigido; qué hazes? El Arca alejas de ti? Pues tienes tu, ni el Pueblo todo, otro refugio, fino el Arca, para todos los peligros? No sabeis, que aun siendo Gentiles los Filisteos, fueron libres de vna enfermedad contagiosa, por aver honrado al Arca del Testamento? Lleva, lleva contigo el Arca, y te librara de Abalón. Esto no, dize David: *Reporta Arcam Dei in urbem.* Buelva el Arca à la Ciudad, que no tengo fuerças para llevarla conmigo. Por qué? Le leyó Teodoreto el coraçon. Acordavase David, que trayendo los Israeitas en otra ocasion el Arca para su defensa, avia sido mayor la mortandad de el Exercito, por estar llenos de culpas; y temerolo de que por sus pecados le luciesse en esta ocasion lo mismo, haze que buelvan el Arca à la Ciudad. Bien conozco (dize David) que (dize) en el Arca Noè, Sem, Cham, y Jafet sus hijos, y su muger, y las mugeres de sus hijos. No repatis! Dize el Abulente. Primero hombra el Texto Sagrado à todos los hombres, y luego à todas las mugeres: *Parantur primo omnes viri, deinde omnes femina.* Seria por dar à los hombres el primer lugar? No, fino porque entraron los hombres à parte, y à parte las mugeres, dize San Geronimo. Pero si son mugeres proprias de Noè, y de sus hijos: Qué importa que concurran juntos en el Arca? O qué importa mucho! Dize el Doctor Maximo. En tiempo de tanta calamidad, y temor, no era bien que se entregaran aun à los deleytes licitos: *In Arca, impudentia discrimine, fuerunt separati.* El Abulente: *Quia dolentes homines de universali mundi afflictione delicijs carnalibus non vacabant.* Importa muy mucho, dize San Juan Damasceno: que para hallar en el Arca la preservacion del Diluvio que amenazava, era convenientisimo ir amparados de la castidad, y modestia: *Vir castitatis admittit: pelagus, atque unicum illum mundum naufragium effugerent.* O Christianos! Pues si aun concurtos tan licito, conviene que fe eviten en tiempo que amenaza calamidad; qué diremos de concurtos tan peligrosos como los de las Comedias: Salgan, salgan las culpas, y sus ocasiones, y peligros, si queremos hallar en el Arca de Maria amparo que nos preserve; que de nos no hallaremos en Maria amparo, si no acusacion; no Abogada piadosa, sino severo Fiscal; no preservacion de la peste, sino mayores calamidades.

para

pasión, y misericordia. O Madre piadósísima; muestra ser Madre nuestra en la ocasión presente: *Monstra, te esse Matrem;* que aunque puedas respondernos, que mostremos nosotros que somos hijos tuyos: *Monstra, te esse Filium.* Ya llenos de dolor de no averlo sido en las obras de hasta aquí, llegamos postrados à pedirte nos restituya tu intercepción al dichosísimo estado de tus hijos verdaderos: *Monstra, te esse Matrem.*

24 Muestra ser nuestra Madre clementísima, quando este Tribunal Sagrado te invoca, te pide, te ruega que nos ampares. Premia amantísima Maria, esta tan Católica como devota conmutacion con alcanzar de tu Santísimo Hijo, el logro de su Apóstolico zelo, el fruto de su incessante cuido, y vn lleno copiosísimo de los divinos

dones. Y si nuestras culpas impiden la eficacia, y poder de tu piedad: Ya (Luna hermosa) estamos llenos del debido temor à la Divina Justicia; y à clarísima Aurora) lloramos arrepenidos, nuestros pecados; no tanto (Sol ecogidísimo) por el temor de las penas que merecemos, quanto por el amor de la bondad infinita de Dios, tan digna de ser obedecida, y amada. Ya, con la Divina Gracia, no avrá mas culpas; no mas pecar, no mas ofender à vn Dios tan bueno. Misericordia, Señor: Misericordia, Señor; postrados pedimos, aunque no lo merecemos, por los meritos de tu Santísima Madre, salud, defensa, alivio, consuelo, y (obre todo) gracia final, para que lleguemos à alabarte en la eterna felicidad de la gloria: *Quam mihi, &c.*



SERMON

SEPTUAGESIMO SEXTO.

VESPERTINO, DE LA PESTE YA INTRODUCIDA, PREDICADO en el Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, día de mi Padre San Pedro, en ocasión que se iba declarando la peste de dicha Ciudad. 1679. años.

Quem dicunt homines esse filium hominis? &c. Matth. cap. 16. Numc gaudeo, non quia contristati estis, sed quia contristati estis ad Penitentiam.
2. Cor. 7.

SALUTACION.

1 **S**uene en hora buena templado, y sonoro el instrumento acorde, en ocasión de fiestas, y regozijos; pero suspenda el sacra la suya en los fauces, quando se mira ya en poder del Babilonio: *In salicibus in medio etus suspen-*
Psal. 136. almus organa nostra. Delicéste la Esposa en el jardin ameno, quando sopla el ceñiro blando en las eras de sus flores; pero llenesse de desconuelo, y amargura, quando entra turbando su casa el Boreas de la muerte: *Amaritudinè plena est: foris interficit gladius, & domi mors similis est.* Navegue sossegado, y gustolo el marinero, quando la Nave lleva viento favorable; pero en medio de la tempestad furiosa, como podrá negarse à la turbación, al susto, y los clamores: *Anima eorum in malis tabescunt: turbati sunt: & moti sunt, sicut ebrius.* O Granada! Bien me alegrara de entonar oy Canticos alegres: Bien quisiera combidar tus atenciones à las delicias del Jardin ameno de las Divinas Letras, y navegar gustoso por el dilatado mar de las excelencias del Principe de la Iglesia mi glorioso Padre San Pedro; mas como podrè en la ocasión presente, en que la turbacion misma do los semblantes, està publicando que nos ha entregado Dios, à ser captivos de la mortandad à las furias del Boreas del contagio, y à la tempestad deshecha de vna peste? Suspendo en los esteriles fauces los instrumentos mulicos, y dexome poseer de la turbacion, y trizeza.

2 **Q**ue en fin llegó à Granada la peste? **Q**ue acertò la peste à Granada! Ojalà fueran

ran voces vagas, y sin fundamento las que corren; pero siendo tan fundadas como son: Buelvo à admirarme. Catolicos, que acertò à llegar la peste à esta Ciudad! *Què ha sido esto? Sabeis què? Sigue la justicia à vn delincente haziendo diligencias por todo su partido, citale para que se presente en la carcel, y el huye de la justicia; pero en fin determina esta, que donde quiera que este, sino se rinde, le den vn arcabuzazo.* Salen los Ministros, encuenstranle, pero no se entrega; y dandole vn balazo le derriban. O miserable hombre! No fuera mejor averte entregado quando te buscavan! Temia la sentència de su muerte; temió morir. Despos, que le sentenciaran, y muriera; pero muriera, con sus terminos, muriera asistido de la piedad, para morir como Christiano; mas aora muere como vn bruto, como vna fiera, desamparado, y aun aborrecido de todos. *Què diligencia no ha hecho Dios por hallar las almas perdidas de esta Ciudad: Què de sermones; què de Ministros ha embiado para su bien! Què han sido las noticias de la peste de otras Ciudades, sino requisitorias de Dios, buscando delinquentes? No han querido entregarse, ni rendirse? Vaya la peste (dize la Divina Justicia) vaya esse Ministro, que sin terminos, sin espera, sin piedad, les quite la vida como à brutos à los que no quisieron vivir como racionales, y Christianos.*

3 **P**or què penais (Fieles) que nos enseñò Nuestro Redemptor en la Oracion del Padre Nuestro, que llamamos deudas à nuestros pecados? Y perdonamos (dezimos) nuestras deudas: *Et dimitte nobis debita nostra;* de la misma suerte se llaman en la parábola de aquel criado que debía à su señor diez mil talentos; que son (dize San Agustín) los pecados cometidos contra los diez Preceptos de la Ley: *Per quod omnia peccata significuntur, quo secundum Legem sunt.* Los pecados deudas? Y con gran propiedad se llaman así, dize Venancio, porque no solo se deben, sino que tarde, o temprano ha de venir cobrador à que se paguen: *Convenienter debita peccata dicuntur, quia, & debentur, & requiruntur sunt.* Pues aora: **Q**uè haze el acreedor quando ni con ruegos, ni cartas, ni recados, puede conseguir que le pagen? Embia vn Executor, que sin espera cobre por justicia lo que se debe. Y què haze este? **Q**uè rigores! **Q**uè crueldades! A nadie respeta, que lleva poder de la justicia; todo lo embarga; haze almoneda de los bienes; saca à la plaza hasta las camas del deudor, y su familia para cobrar, y con costas. O Dios! No es esto lo que nos passa? Estavamos cargados de deudas de pecados: Dios nos ha rogado, nos ha embiado recados con sus Ministros, cartas con las noticias de la peste de Murcia, de Cartagena, de Malaga, de Antequera, de Motril, en orden à que paguemos con la penitencia, nos ha esperados pero no aviendo querido, viene ya la peste como executor de la Divina Justicia, y à nuestra costa. Esperad, y vereis con el rigor que cobra lo que se debe, que sin respecto à personas, que sin excepcion de bienes los vereis sacar todos à la plaza, y aun à hazer de ellos almoneda al fuego. Si, Catolicos: acertò à Granada la peste à executar vidas, y haciendas, con poder de la Divina Justicia.

4 **P**ero como acertò el camino? A Malaga, y otras partes ha ido muchas vezes es mucho que aya acertado aora, pero à Granada? Al Paraíso de su salud, y recreo? Oid como llama la Divina Historia la tierra en que estava aquella Ciudad de Sodoma, quando la eligió Loth para habitacion de su familia al dividirse de su tio el Patriarca Abraham: *Quia vnicuique sa irrigabatur, sicut Paradisus Domini.* Era como vn Paraíso de Dios; pero no lo siendo sino pecadores los que la habitan: *Pissimi erant; & peccatores coram Domino.* A petición de sus culpas, embió la Divina Justicia dos Angeles Ministros de su severidad: *Clamor Sodomarum multiplicatus est.* Salviano: *Hoc est dicere: Misericordia quidem mea mihi suadet ut parcam, sed tamen peccatorum clamor cogit ut puniam.* Notad aora: Llegaron al Tabernáculo de Abraham los Angeles executores, y al despedirse despues de comer para proseguir su jornada, dize el Sagrado Texto, que salió Abraham acompañandolos: Mas dize, que los salió guiando. *Et Abraham simul gradiebatur, deducens eos.* Que los acompañasse, bien està, que es vrbánidad, y atencion, como dixo el doctísimo Pereyro; pero que los guiasse? Si dize Lipomano, para que no errasen en el camino: *Iter indicabat, ne à via aberrarent.* Lo mismo el Abulense: *Demonstrans eis iter.* Pues si son Angeles, como pueden ignorar el camino de Sodoma? No supieron llegar al Tabernáculo de Abraham? Ya se ve, dize el docto Obispo Arefios, pero al Tabernáculo de Abraham fueron à favorecer; pero à Sodoma iban à castigar; y los Angeles Ministros de la salud del hombre, saben muy bien el camino de favorecerle; pero hazen que saben el camino de castigarle, y han menester que el hombre los guie para que no se pierdan en el camino: *Ubi venter tendebant ad castigandum peccatores, ideo qua*

Simil.

Math. 6.
Math. 18.
Aug. s. r.
15. de ser.
Dom.
Venant.
lib. 10. in
orat. Dom.

Gen. 13.
Gen. 18.
Salv. lib. 1.
de Gube.
Dei.
Genes. 18.
Per. ibid.
n. 16.

Lipom.
ibi.
Abul. ibi.
Arefi. disc.
15 de trib.
n. 32.